

CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS 2º TRIMESTRE 2023		
	2º TRIMESTRE 2023	
	(Debe)	Haber
1. Ingresos de origen público	0,00 €	81.491,72 €
2. Ingresos de origen privado	0,00 €	0,00 €
a) Ingresos de afiliados y cargos públicos	0,00 €	0,00 €
b) Donaciones y legados	0,00 €	0,00 €
c) Exceso de provisiones	0,00 €	0,00 €
d) Otros ingresos de actividad ordinaria	0,00 €	0,00 €
A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1+2)	0,00 €	81.941,72 €
3. Gastos de personal*	-38.355,48 €	0,00 €
4. Gastos de la actividad ordinaria**	-271.301,39 €	0,00 €
5. Amortización del inmovilizado	0,00 €	0,00 €
B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)	-309.656,87 €	0,00 €
I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)	-227.715,15 €	0,00 €
6. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00 €	0,00 €
7. Restitución o compensación de bienes y derechos incautados (ley 43/1988)	0,00 €	0,00 €
8. Resultado excepcional	-60,00 €	0,00 €
II. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (6+7+8)	-60,00 €	0,00 €
III. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+II)	-227.775,15 €	0,00 €
9. Ingresos electorales de origen público	0,00 €	0,00 €
10. Ingresos electorales de origen privado	0,00 €	0,00 €
11. Gastos de las operaciones de la actividad electoral	0,00 €	0,00 €
IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (9+10+11)	0,00 €	0,00 €
12. Ingresos financieros	0,00 €	0,00 €
13. Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
14. Deterioro y resultado por enajenaciones de inversiones financieras	0,00 €	0,00 €
V. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (12+13+14)	0,00 €	0,00 €
VI. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) ANTES DE IMPUESTOS DEL TRIMESTRE (III+IV+V)	-227.775,15 €	0,00 €
15. Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
VII. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL TRIMESTRE (VI+15)	-227.775,15 €	0,00 €

*Se incluyen los gastos del trimestre destinados específicamente a la contratación del personal adscrito al Grupo Parlamentario y financiados con la subvención económica del Parlamento de Canarias, por importe de 38.355,48 €, en virtud de lo previsto en el artículo 29.1 del Reglamento del Parlamento.

**Se incluyen las aportaciones realizadas en el trimestre por el Grupo Parlamentario al partido SI SE PUEDE, por importe de 2.812,50 € y al partido PODEMOS, por importe de 253.437.50 €, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos. Art 2º-e)